

ANEXO 3: MODIFICACIONES REGLAMENTO DEPORTIVO

A continuación se citan los artículos del Reglamento Deportivo que sufren modificación respecto a la edición de 14/12/2018 aprobado por la RFEDA. El resto de los artículos se mantiene la versión aprobada.

Art. 4 INSCRIPCIONES

4.1 Inscripción a la Copa Kobe de Circuitos

4.1.1 Las solicitudes de inscripción a la Copa Kobe Circuitos 2019 deberán enviarse a:

Kobe Motorsport
C/Ciruela 4
Contacto: Isaac Vera
Teléfono: 663 339 536
Tel: 91 638 38 04 (Toyota Kobe Motor)
Mail: Isaac.vera@kobe.es,

El boletín de inscripción está disponible en la web <http://copakobemotor.com/circuitos/> y debe ir acompañada de:

- fotografía del piloto tamaño carnet.
- comprobante bancario de la transferencia de los derechos de inscripción
- fotocopias del D.N.I, IAE o CIF (si procede)
- fotocopias de las licencias de piloto y concursante.

Art 9: TELEMETRIA Y RADIOS

9.3 Está permitida la comunicación entre el piloto, dentro de su vehículo en movimiento, y las personas de su equipo, mediante la utilización de sistemas de radio, con la exclusiva función de transmisión de voz.

10.5.- Entrenamientos oficiales

10.5.3 El cronometraje se realizará a la milésima y con el mejor tiempo obtenido en los entrenamientos oficiales (ordenados de menor a mayor) se conformará la parrilla de salida de la primera carrera.

La parrilla de la segunda carrera se establecerá en base a la clasificación definitiva de la primera carrera de la siguiente manera:

- Los trece primeros puestos se asignarán en orden inverso a la clasificación obtenida en la primera carrera. (El 13º de la primera carrera saldrá 1º en la segunda, etc...)
- Del puesto 14 en adelante se asignará la misma posición obtenida en la clasificación de la primera carrera

Art.15 CLASIFICACIONES Y PREMIOS

15.1 Por carrera

También se entregarán trofeos para:

- 1º Trofeo piloto FEMENINA
- 1º Trofeo JUNIOR
- 1º Trofeo SUPERJUNIOR
- 1º Trofeo SENIOR
- 1ª Trofeo ROOKIE

15.2 General de la prueba

15.2.1 Se establecerá una **clasificación general de la prueba** para la asignación de los premios en metálico, en base a los puntos obtenidos por la clasificación en cada una de las dos carreras de la misma y puntuación extra que se cita a continuación:

Se otorgarán los siguientes puntos **por cada una de las dos carreras, teniendo en cuenta que la primera carrera tiene un coeficiente de 1,5 y la segunda de 1.** (es decir en la primera carrera la puntuación que figura a continuación se multiplicará por 1,5)

17.4 Trofeo piloto “super junior”

17.4.1 Podrán participar los pilotos nacidos entre Enero 2003 y Diciembre de 2004. El vencedor será el que haya obtenido mayor número de puntos en la clasificación final de la II CKC.

17.4.2 El premio será la **Inscripción gratuita a la III CKC (2020) y trofeo** y es acumulable al que haya podido obtener en la clasificación final de la II CKC.

17.4.3 Para optar a este premio deberán haber participado un mínimo de 2 pilotos junior en el 60% de la II CKC.

17.5 Trofeo piloto senior

.....

17.6 Trofeo piloto Rookie

.....

